

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
AD-2022/FAISM083016**

HGO., CON UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., DEL EJERCICIO 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO II FAISM.

**III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 SE GIRARON INVITACIONES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS, OSVALDO CABRERA MARTINEZ Y MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ.**

CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS, **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS, OSVALDO CABRERA MARTINEZ Y MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ.**

IV.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LOS TRES PARTICIPANTES CON LA REPRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS Y CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN
JOEL PABLO OLVERA BARRIOS	60 DIAS NATURALES
OSVALDO CABRERA MARTINEZ	60 DIAS NATURALES
MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ	60 DIAS NATURALES



V. CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO, A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS, OSVALDO CABRERA MARTINEZ Y MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ**, QUE CUMPLIERAN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL 42 DE SU REGLAMENTO OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
AD-2022/FAISM083016**

**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN**

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA "DICTAMEN" PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN: PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS 3 CONTRATISTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AD-2022/FAISM083016** CON RELACIÓN A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN.**

EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO., TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA EMITIR O DESECHARLAS

**I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON LOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO.

II.-LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN FUERON CON RECURSOS AUTORIZADOS, POR LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. **SEFINP-V-FAISM/GI-2022-083-04**, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, PROGRAMA S42 ALCANTARILLADO: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ZAPOTLAN, MUNICIPIO DE ZEMPOALA



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**AD-2022/FAISM083016**

VI.- SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES POR PRESENTAR PROPUESTAS SUPERIORES AL MONTO AUTORIZADO, SEGÚN ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

1. OSVALDO CABRERA MARTINEZ.
2. MONICA NAYELI CARBAJAL JIMENEZ.

VII.- LA PERSONA FISICA JOEL PABLO OLVERA BARRIOS, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 42, FRACCIONES I, II, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY EN CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31, INCISO A FRACCIONES I DEL REGLAMENTO.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE LA JOEL PABLO OLVERA BARRIOS, RESULTA SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO DE \$297,029.70 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 70/100 M. N) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES., POR TAL MOTIVO SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA JOEL PABLO OLVERA BARRIOS.

IX.- FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

SE ELABORA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO.

X.- NOMBRE FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LOS QUE EN EL INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EL MISMO DÍA Y FECHA EN QUE SE DIO INICIO.



2020 - 2024



2020 - 2024

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
AD-2022/FAISM083016**

**SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL DICTAMEN**



MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2020 - 2024



MTRO. EDHER SAMPERIO OLVERA  
TESORERO MUNICIPAL  
2020 - 2024  
VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRAS



MTRO. GUSTAVO ANTELMO DEL ANGEL LÓPEZ  
VOCAL II DEL COMITÉ DE OBRAS  
2020 - 2024

**ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO POR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
AD-2022/FAISM083016**

**CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN.**

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HGO., CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **AD-2022/FAISM083016** REFERENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **SAN AGUSTIN ZAPOTLAN, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.**, CON LA ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA HGO., PARTICIPANTES INVITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIO PASE DE LISTA, A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 43 DE SU REGLAMENTO Y EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE SE PROCEDE A DAR A CONOCER LE RESULTADO DEL FALLO QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

1.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y EN BASE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; SE SELECCIONA **JOEL PABLO OLVERA BARRIOS PERSONA FÍSICA**, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA: **CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES, SAN AGUSTIN ZAPOTLAN** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **SAN AGUSTIN ZAPOTLAN, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.**, POR UN IMPORTE DE TOTAL \$ 297,029.70(Doscientos noventa y siete mil veintinueve pesos 70/100M.N.) **COSTO QUE INCLUYE I.V.A.**, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

2.- SE CITA AL PARTICIPANTE GANADOR PARA EL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

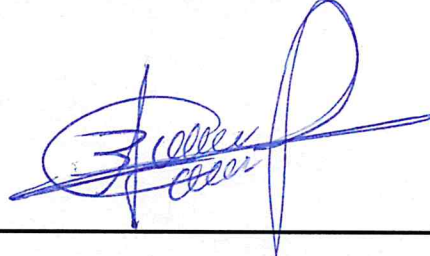
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----



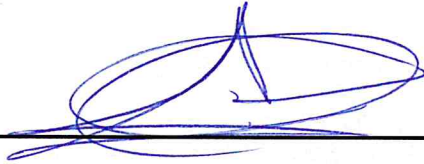
ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO POR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
AD-2022/FAISM083016  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA HGO.



2020-2024  
MTRO. JESÚS HERRERA JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JOEL PABLO OLVERA BARRIOS  
PERSONA FISICA



L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO  
CONTRALOR MUNICIPAL



2020-2024  
MTRO. EDHER SAMPERIO OLVERA  
TESORERO MUNICIPAL



2020-2024  
MTRO. GUSTAVO ANILMO DEL ÁNGEL LÓPEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS